

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**1517** *Resolución de 1 de diciembre de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un sistema solar termosifón, modelo TFHC 140, fabricado por Sammler Solar.*

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Thermotechnic Confort, S.L. con domicilio social en Ciudad del Transporte, c/ Francia 5F, 13-30, 31119 Oriz, Navarra, para la certificación de un sistema solar termosifón, fabricado por Sammler Solar, en su instalación industrial ubicada en Grecia.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio Solartechnik Prüfung Forschung, con clave S 106 EN.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad Tüv Hellas, S.A. Certification Body confirma que Sammler Solar cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto denominado TFHC 140, con la contraseña de certificación SST-7908, y con fecha de caducidad el día 1 de diciembre de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Sammler Solar.

Nombre comercial (marca/modelo): Thermotechnic / TFHC 140.

Características del colector (modelo unitario):

Dimensiones:

Longitud: 2.032 mm.

Ancho: 1.031 mm.

Altura: 93 mm.

Área de apertura: 1,905 m<sup>2</sup>

Área total: 2,095 m<sup>2</sup>

Características del depósito:

Modelo: SA SPA 140/horizontal.

Volumen: 145 l.

N.º captadores del sistema: 1.

## Indicadores de rendimiento de sistemas:

Localidad (latitud)	Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 50 l/día		
	$Q_d$ MJ	$Q_l$ MJ	$Q_{par}$ MJ
Stockholm (59,6° N) . . . . .	2791	1577	0
Würzburg (49,5° N) . . . . .	2677	1649	0
Davos (46,8° N) . . . . .	3027	2464	0
Athens (38,0° N) . . . . .	2078	1617	0

Localidad (latitud)	Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 170 l/día		
	$Q_d$ MJ	$Q_l$ MJ	$Q_{par}$ MJ
Stockholm (59,6° N) . . . . .	9492	3000	0
Würzburg (49,5° N) . . . . .	9114	3427	0
Davos (46,8° N) . . . . .	10281	4657	0
Athens (38,0° N) . . . . .	7064	3744	0

Madrid, 1 de diciembre de 2008.—El Secretario General de Energía, Pedro Luis Marín Uribe.